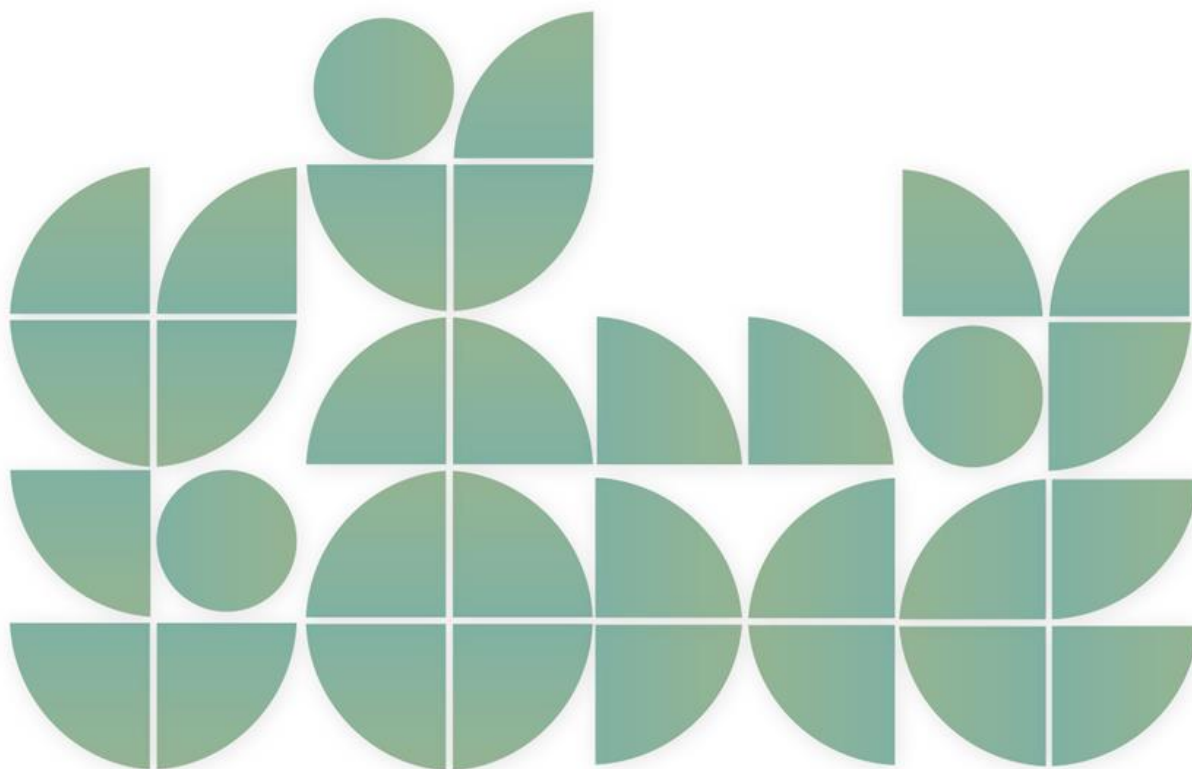


PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEIP LUIS VIVES
Valencia (VALENCIA)

Código centro: 46012306

Curso 23-24



PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN
 - 1.1. Contexto
 - 1.2. Misión, visión y valores
 - 1.3. Justificación del plan
2. ANÁLISIS
 - 2.1. Punto de partida
 - 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
 - 2.3. Selección de estrategias
3. PLAN DE ACTUACIÓN
 - 3.1. Objetivos
 - 3.2. Plan de actuación
4. EVALUACIÓN
 - 4.1. Instrumentos evaluación
5. ANEXOS
 - 5.1. Informe SELFIE
 - 5.2. Análisis DAFO Inicial
 - 5.3. Objetivos iniciales

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto

El CEIP Luis Vives es un centro público situado en Valencia, el distrito de la ciudad de Valencia donde está ubicado nuestro Centro es el DISTRITO 3: EXTRAMUROS (Comarca de L'Horta). Las dos lenguas oficiales son el castellano y el valenciano. La población actual del barrio es de 48.617 habitantes.

El 57% de las personas del barrio han nacido en Valencia, un 10% en el resto de la Comunidad, un 14% procede de otros lugares del Estado Español y un 15% son extranjeros. Estos datos más allá de la referencia numérica indican la lengua materna, un arraigo social y una cultura. Del 15% de extranjeros, un 30% son de la UE y un 45 % de América del Sur.

La población del distrito en cuanto al uso de las lenguas oficiales es el siguiente: El castellano es la lengua más utilizada. Un 9% no entiende el valenciano, un 44% lo entiende pero no lo habla y un 47% lo entiende y lo habla. En cuanto a la actividad económica la tasa de paro se sitúa alrededor del 10%. La población según su actividad económica se distribuye de la siguiente manera: 1% agricultura, 15% industria y construcción, 84% servicios. En cuanto al nivel de estudios formales cursados y por tanto indicador de la cualificación educativa de los vecinos y vecinas del distrito podemos decir que un 1% no sabe ni leer ni escribir, un 37% tiene el certificado de escolaridad y un 62% tiene estudios medios o superiores. El Centro escolar está situado en un barrio céntrico, con buenas comunicaciones y servicios. Dispone de un buen equipamiento en lo referente a servicios culturales (Bibliotecas, cines, teatros,...) así como deportivos. El barrio dispone de otros centros escolares próximos así como I.E.S. Abastos.

El colegio está organizado en un edificio y una zona aneja de dos plantas. El edificio principal está situado en la calle Cuenca, 17 y acoge al alumnado de 3º a 6º de Primaria. El edificio anejo tiene las aulas de infantil en la planta baja y las de 1º y 2º de Primaria en la planta superior.

Además de las aulas de cada curso, el centro dispone de los siguientes espacios:

Aula Multisensorial, Aula de Música, Aula de Lengua Extranjera (Inglés), Aula de Pedagogía Terapéutica, Aula de Audición y Lenguaje, Aula de Informática, Aula Multiusos:

Desdobles/Apoyos, Psicomotricidad. El centro escolar también dispone de diferentes recursos audiovisuales, informáticos, material didáctico y de reprografía, así como la Biblioteca de Centro.

El colegio cuenta con un patio diferenciado para infantil y para primaria con zonas deportivas para poner en práctica diferentes juegos.

El Personal docente que compone el centro es de 17 maestros/ as, 1 orientadora y una educadora compartida con el CEIP San Juan de Ribera. Respecto al personal no docente, está compuesto por una conserje y dos limpiadoras. Además, en el centro interviene la trabajadora social del Gabinete Municipal.

El CEIP Luis Vives fue uno de los Centros seleccionados de los 50 centros piloto de la Comunidad Valenciana donde implantar el nuevo modelo de Centro Colaborativo Digital (CDC) a partir del mes de abril de 2021

Los cinco pilares de CDC son el sistema operativo Lliurex, la plataforma AULAS, la plataforma web familiar, las páginas web de cada escuela, alojadas al PortalEdu, así como la plataforma Office 365 controlada por la Generalitat, que complementa las anteriores, y que potencia el uso de las TIC en las escuelas, facilitando cuentas de correo electrónico y fomentando el trabajo colaborativo tanto en el ámbito del centro como entre profesores y alumnos.

La implantación de la nueva plataforma Microsoft 365 empezó el 26 de abril y previamente se formó a dos personas seleccionadas del centro, con el compromiso tanto de ejercer el liderazgo como de acompañamiento en los compañeros del centro.

Educación y la DGTIC inician la formación en centros piloto del nuevo modelo de herramientas educativas digitales

Toda la comunidad educativa empezó a formar parte de este programa a partir del mes de abril de 2021

Esta plataforma de educación en la nube proporciona un entorno a aprendizaje seguro, respetando la privacidad y el cumplimiento de la normativa de protección de datos y proporcionando a los estudiantes habilitados digitales, como la colaboración, la creatividad y el pensamiento computacional, clave para cumplir con los requisitos de la era digital.

Todos los estudiantes disponen de una Identidad Digital asociada a una cuenta Microsoft Office 365 que se puede encontrar en el perfil del estudiante en la web familia ITACA.

En el perfil del alumno se encuentra un nuevo correo electrónico (usuario@edu.gva.es) y una contraseña con un código de recuperación para recuperarlo si se olvida. Esta identidad digital permite acceder en el portal del Office 365

1.2 Misión, visión y valores

Misión

Nuestro centro pretende ser ideológicamente pluralista y educar integralmente al alumnado ofreciendo una formación de calidad. Pretendemos adoptar sistemas activos que potencien las capacidades del alumnado, su inclusión y participación en la sociedad ayudándoles a alcanzar valores de solidaridad, respeto a la diversidad de cualquier tipo y una actitud de diálogo. Queremos practicar una educación para la igualdad en todos los ámbitos y facilitar una participación real y efectiva de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Visión

Queremos mejorar la calidad de la enseñanza que ofertamos mediante una línea metodológica común priorizando la innovación, la integración de las TIC y el desarrollo de una actitud positiva al aprendizaje de los idiomas. Aspiramos a promocionar los valores humanos y las destrezas sociales favoreciendo un clima positivo en las relaciones. Queremos ser un centro abierto a la sociedad donde el alumnado sea capaz de adquirir las competencias necesarias para tener éxito en la misma.

Valores

Los principios que nos guían son:

- La tolerancia, fomentando el respeto y la no discriminación por sexo, religión, cultura, situación familiar o condición social, o cualquier otro motivo.
- La inclusión, atendiendo a la diversidad e integración de todo el alumnado.
- La participación, impulsando hábitos y actitudes democráticas que faciliten la organización y el funcionamiento.
- Valorar, respetar y favorecer el patrimonio natural, cultural, social y artístico.
- La motivación, alimentando el espíritu emprendedor, de búsqueda del conocimiento, compartiendo nuestra cultura y aprendiendo de las demás.
- La autonomía y responsabilidad, partir de una buena organización de los recursos existentes, gestionándolos de manera eficiente e integradora.

1.3 Justificación del plan

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos tienen que dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permiten aprovechar las oportunidades.

Por otro lado, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

- Evaluar la situación de un centro educativo en relación con el uso de las TIC en los diferentes elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siente solo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en estas.

Así mismo, en la Ley Orgánica 3/202, de 29 de diciembre, se indica que “El proyecto educativo del centro recogerá así mismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5”. En la nueva ley educativa, la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado cobra una importancia notable que tiene que estar reflejada a los documentos de nuestro centro:

- “(...) el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otras. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética sobre la relación entre tecnologías, personas, economía y medio ambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, de acuerdo con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

- “(...) la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solo el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el cual la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención en el desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.”

En el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el cual se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, indica que la competencia digital:

“Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.”

En los Reales Decretos 157/2022, de 1 de marzo, 217/2022, de 29 de marzo, y 243/2022, de 5 de abril por los cuales se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato respectivamente, la competencia digital es una de las competencias clave:

“La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.”

En el Real Decreto, también indica que, al completar la educación Primaria, el alumno o alumna:

COMPETENCIA DIGITAL
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en diferentes formatos (texto, mesa, imagen, audio, video, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos,

respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de estas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

2.1 Punto de partida

- Estado de la conectividad: El centro dispone de conexión a Internet de fibra óptica.
- Estado de la red interna del centro: Están cableados algunos espacios comunes, despachos de los equipos docentes y el aula de informática. Para el resto de aulas disponemos de conexión wi-fi, proporcionada por Conselleria.
- Dispositivos: Todas las aulas de Primaria y 3º de Infantil disponen de un ordenador portátil con conexión a Internet y un Monitor Interactivo proporcionado por Conselleria desde junio de 2023. Las aulas de Infantil disponen de un ordenador de sobremesa con conexión a internet. Todas las aulas de primaria así como el aula de música y la de inglés disponen de PDI con proyector. En un espacio común de las aulas de Infantil hay un ordenador con PDI y proyector. Disponemos de una aula de informática con un servidor y 22 clientes. Las aulas de PT y AL disponen de un ordenador de sobremesa cada una. Disponemos de 18 tablets compradas por el centro (financiadas por los proyectos de innovación), 13 tablets proporcionadas por la Consellería de Educación y 6 tablets donadas por una editorial. Los despachos disponen de los equipos necesarios para su correcto funcionamiento.

- Otros recursos tecnológicos disponibles: Disponemos de una página web alojada en Portal Edu. La mayoría de los/las maestros/as empiezan a usar la plataforma Aulas. Para la comunicación con las familias utilizamos la Web Familia.

2.2 Autorreflexión (SELFIE)

Para hacer esta autorreflexión, hemos utilizado la herramienta SELFIE del área de Educación de la Unión Europea que nos ha permitido realizar un análisis interno del estado y uso de la tecnología en el centro educativo.

- Fecha del análisis: 5 de mayo de 2022
- Participación:

COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMS PARTICIPACIÓ
Equipo Directivo	3	3	100	80
Profesorado	18	15	83	50
Alumnado	80	74	93	50

Resumen por áreas

Las puntuaciones medias obtenidas, se encuentran alrededor de 3,6 sobre 5.

Destaca como mejor valorada el área de pedagogía: soporte y recursos ha obtenido 4,1 puntos.

Si bien existen diferencias de puntuación entre los colectivos, estos no son significativos por lo que se observa la coherencia en cuanto a la percepción del uso de las TIC en el centro.

SELFIE - EDUCACIÓN PRIMARIA	
A: LIDERAZGO	Ha obtenido una puntuación media de 3,82.
B: COLABORACIÓN Y REDES	Ha obtenido una puntuación media de 3,5.
C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS	Ha obtenido una puntuación media de 3,7 . El siendo el área peor valorada.
D: DESARROLLO PROFESSIONAL CONTINUO	Ha obtenido una puntuación media de 3,7.
E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	Ha obtenido una puntuación media de 4,1 , siendo el área mejor valorada.
F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	Ha obtenido una puntuación media de 3,52.
G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	Ha obtenido una puntuación media de 3,1.

H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	Ha obtenido una puntuación media de 3,97, una de las más bajas.
--	---

Conclusiones

Podemos concluir que nuestro centro no tiene buen uso de las TIC en el que respeta a infraestructuras y equipos (conexión a internet, dispositivos digitales para la enseñanza y el aprendizaje).

Como principales debilidades se encuentran también las competencias digitales del alumnado y la evaluación.

Entre las fortalezas cabe destacar el área de apoyo y recursos.

Si atendemos a la percepción alrededor de los factores negativos para el área de infraestructuras y equipos, encontramos que el equipo directivo y el profesorado coinciden al señalar como principal carencia la conexión a internet.

Por lo que respecta a la seguridad en el uso de la tecnología, el profesorado se encuentra bastante seguro en la preparación e impartición de clases y cuando se comunica. Se encuentra algo más inseguro en el que respeta a la retroalimentación y espaldarazo.

Debido a las características del centro, no todo el alumnado tiene acceso a la tecnología fuera del centro y la gran mayoría lo utiliza básicamente para ocio y en menor proporción para tareas académicas.

Para la realización del análisis DAFO, el equipo impulsor ha decidido tomar como debilidades las puntuaciones más bajas iguales o inferiores a 3 y como fortalezas las puntuaciones más altas superiores a 3,5.

2.3 Selección de estrategias

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>A1. Estrategia digital (el centro cuenta con una estrategia digital).</p> <p>C10. Dispositivos para el alumnado (en el centro hay dispositivos digitales que el alumnado puede llevarse a casa cuando sea necesario).</p> <p>C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos (el centro cuenta con un plan para ayudar al profesorado a abordar los retos que surgen con el aprendizaje mixto, relacionados con las necesidades de aprendizaje del alumnado y su contexto socioeconómico).</p> <p>C14. Espacios físicos (los espacios físicos facilitan la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</p> <p>D1. Necesidades de DPC (en el centro se reflexiona sobre las necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales).</p> <p>F3. Fomento de la creatividad (se utilizan tecnologías digitales para fomentar la creatividad del alumnado).</p>	<p>A2. Desarrollo estrategia con el profesorado (el equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro).</p> <p>A3. Nuevas modalidades de enseñanza (el profesorado cuenta con el apoyo de del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales).</p> <p>C2. Dispositivos digitales para la enseñanza (en el centro existen dispositivos digitales que se pueden utilizar en la labor docente).</p> <p>C3. Acceso a internet (en el centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje).</p> <p>C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje (en el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita).</p> <p>E1. Recursos educativos en línea (se buscan recursos educativos digitales en internet).</p> <p>E4. Comunicación con la comunidad educativa (se utilizan tecnologías digitales para la comunicación relacionada con el centro educativo).</p> <p>E5. Recursos educativos abiertos (el profesorado utiliza recursos educativos abiertos).</p> <p>H1. Comportamiento seguro (en el centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet).</p>

<p>F6. Proyectos interdisciplinares (se fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales).</p> <p>G1. Evaluación de las capacidades (se utilizan tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado).</p> <p>G3. Retroalimentación adecuada (se utilizan tecnologías digitales para facilitar una retroalimentación adecuada al alumnado).</p> <p>G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje (se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje).</p> <p>G6. Comentarios a otras alumnas y otros alumnos (se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros).</p>	<p>H3. Comportamiento responsable (en el centro se aprende a actuar de manera responsable en internet).</p> <p>H7. Creación de contenidos digitales (el alumnado aprende a crear contenidos digitales).</p> <p>H8. Aprender a comunicarse (en el centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales).</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • AM1 Equipamiento digital adecuado • AM2 Apoyo técnico limitado • AM3 Existencia de otros centros educativos cercanos con una estrategia digital muy definida que pueden bajar nuestra captación de alumnado. • AM4 Acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales propios 	<ul style="list-style-type: none"> • OP1 Diseño e Implementación de un Plan Digital de Centro con la ayuda de los asesorías y financiamiento europeo • OP2 Existencia de proyectos innovadores ofrecidos por la SDGDFP (Aulas Transformadoras) • OP3 La existencia de una infraestructura adecuada, fiable y segura. • OP4 Software libre. (Para crear recursos y EVA) –

	Plataformas Virtuales de Evaluación
--	-------------------------------------

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1 Objetivos

Después de analizar los resultados del informe SELFIE con las técnicas DAFO, se ha escogido como estrategias y fruto de ellas, los siguientes objetivos para desarrollar la Estrategia Digital del centro a corto y medio plazo:

1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro (A1O1).

2. Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D2O1).

3. Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.

OBJETIVOS		LÍNEA ESTRATÉGICA	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro(A1O1).	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro (A1OPI). Carácter: Reorientación.	X		
2	Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D2O1).	Conservar la participación en el DPC para trabajar la competencia digital de toda la comunidad educativa (D2OP5.) Carácter: Ofensiva.	X	X	X
3	Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.	G1O111. Incremento de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales. Carácter: Ofensiva	X	X	X

3.2 Plan de actuación

OBJETIVO					
Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.		Responsables		Frecuencia	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES		Recursos	Responsables	Periodicidad	Inicio
Reflexión y análisis de la situación actual del centro con respecto a la digitalización		Formulario SELFIE	Coordinador	Trimestre	Trimestre
Diseño/Rediseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora		Análisis DAFO	Coordinador	Trimestre	Trimestre
Implementación de la estrategia digital del centro. Definición de las líneas de actuación e implementación		Análisis OBJETIVOS	Coordinador	Trimestre	Trimestre
Evaluación de la estrategia digital del centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de las mismas		Informe de Actuación	Coordinador	Trimestre	Trimestre
EVALUACIÓN					
Elaboración de un documento de trabajo del Plan Digital de Centro		Documento	Coordinador	Trimestre	
		Implementación	Coordinador	Trimestre	
		Recursos	Coordinador	Trimestre	
Indicador de consecución		Logrado/No conseguido			

OBJETIVO	2	Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	Prioridad	Media		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
2.1	Difusión de las actividades formativas ofrecidas el SDGFP y otras entidades en relación con la Competencia Digital Docente.		Profesorado	Jefatura de estudios	Febrero - Marzo	Mensual
2.2	Establecer un calendario de formación interna con píldoras creadas por el propio profesorado sobre las TIC para diversificar y ampliar las acciones formativas ofrecidas por el CEFIRE.		Hoja de cálculo plataforma Aules	Profesorado	Marzo-junio	Mensual
2.3	Evaluar el progreso del nivel competencial, en base a las actuaciones que ha llevado a cabo el centro.		Reuniones de departamento	Profesorado	Marzo-junio	Anual
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.			Instrumento	Lista de cotejo 2	
				Implementación	Marzo-junio	
				Evidencias	Protocolo de evaluación	
Grado de consecución		Conseguido/No conseguido				

OBJETIVO	3	Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.	Prioridad	Media		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
3.1	Sensibilización del profesorado, a partir de charlas, explicaciones, aprendizaje entre pares... para promover la utilización de herramientas digitales para evaluar las capacidades del alumnado.		Profesorado	Equipo impulsor	Marzo - Junio	Anual
3.2	Apertura de un espacio privado virtual, para el profesorado, para ubicar píldoras formativas sobre la creación de instrumentos o cuestionarios para evaluar las habilidades del alumnado utilizando tecnologías digitales (hojas de cálculo, formularios, Aules, eXeLearning, H5P, etc.).		Profesorado	Equipo impulsor	Abril - Mayo	Mensual
3.3	Creación y difusión entre el profesorado de píldoras formativas, en formato web y vídeo, con ejemplos prácticos de herramientas digitales para evaluar las capacidades del alumnado.		Profesorado	Equipo impulsor	Mayo - Junio	Mensual
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Incremento de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.		Instrumento	Lista de cotejo 3		
			Implementación	Marzo - Junio		
			Evidencias	Espacio virtual con instrumentos de evaluación		

Grado de consecución	Conseguido/No conseguido
----------------------	--------------------------

3.2. Cronograma

Como en todo plan, es importante establecer una planificación de las actuaciones a llevar adelante para lo cual es necesario confeccionar un cronograma en donde se detallarán los objetivos ligados a las actuaciones y el marco temporal en el que se llevarán a cabo, disponiendo así de una visión temporal del Plan de actuación.

Una vez establecida la planificación inicial a través del cronograma, se puede controlar la implementación de las actuaciones y las correcciones que son necesarias aplicar para cumplir los objetivos marcados. Asimismo, anualmente, podemos establecer nuevos cronogramas o revisar los existentes y añadir o ampliar actuaciones a los objetivos que están diseñados.

4.1 Instrumentos de evaluación

LISTA DE COTEJO 1		
OBJETIVO 1: Estructurar, organizar y planificar la Estrategia Digital del centro a través del PDC durante el curso 2023 – 2024.	SÍ	No
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro		
Observaciones:	Responsable:	La dirección del centro
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 2		
OBJETIVO 2. Difusión de las actividades formativas ofrecidas el SDGFP y otras entidades en relación con la Competencia Digital Docente.	Sí	No
Protocolo de evaluación empleando herramientas digitales		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

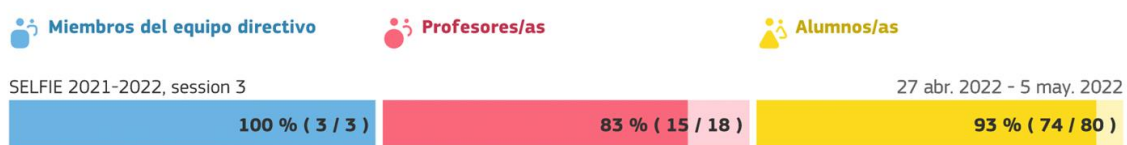
LISTA DE COTEJO 3		
OBJETIVO 3. Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.	Sí	No
Espacio virtual con instrumentos de evaluación para el alumnado		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

5.ANEXOS

5.1 Informe SELFIE



Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



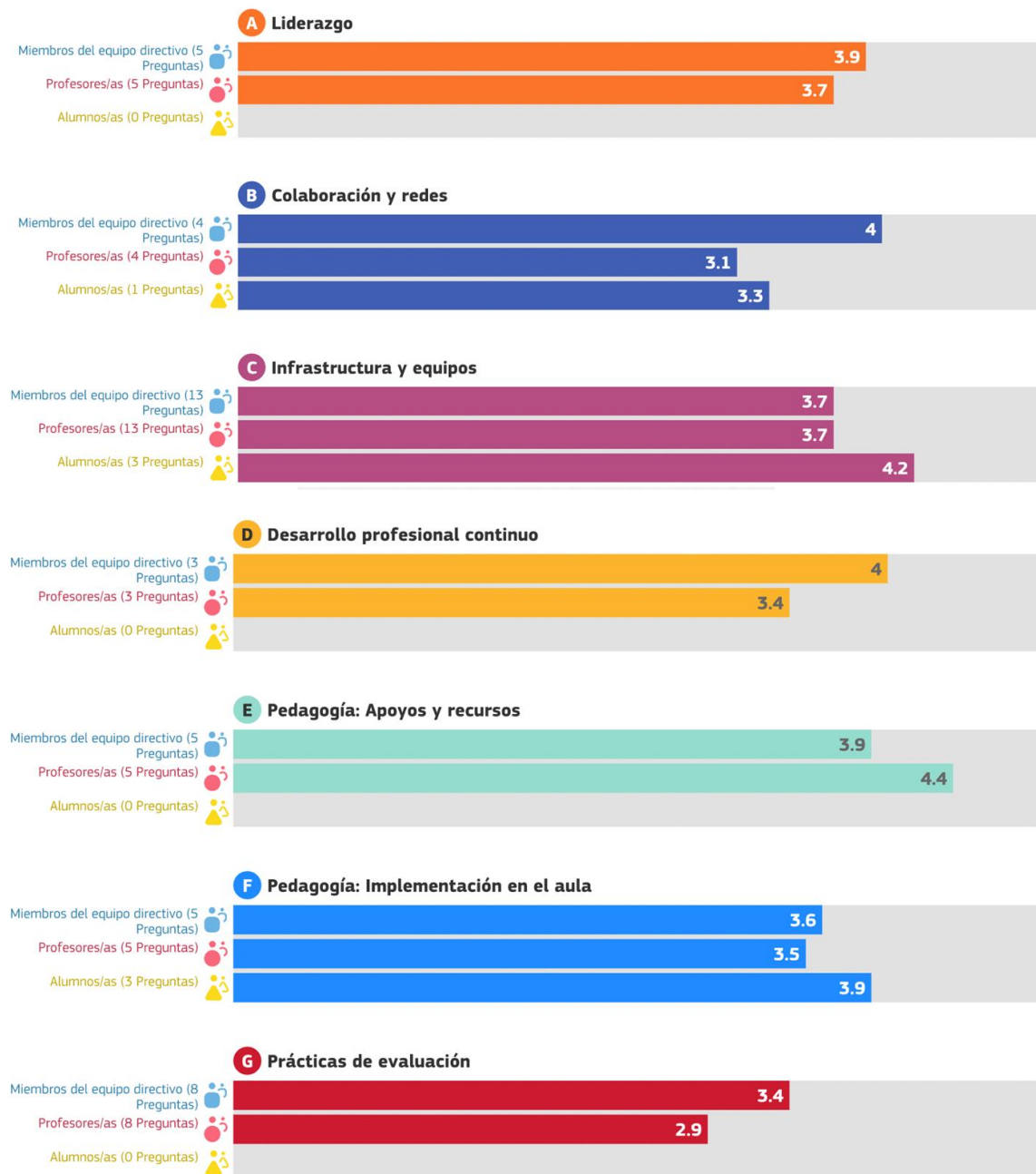
Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

-  Miembros del equipo directivo
-  Profesores/as
-  Alumnos/as

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.





5.2 Análisis DAFO Inicial

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>A1. Estrategia digital (el centro cuenta con una estrategia digital).</p> <p>A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital (el profesorado tiene tiempo para explorar cómo mejorar su método de enseñanza con tecnologías digitales.)</p> <p>C5. Asistencia técnica (en el centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.)</p> <p>C10. Dispositivos para el alumnado (en el centro hay dispositivos digitales que el alumnado puede llevarse a casa cuando sea necesario).</p> <p>C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos (el centro cuenta con un plan para ayudar al profesorado a abordar los retos que surgen con el aprendizaje mixto, relacionados con las necesidades de aprendizaje del alumnado y su contexto socioeconómico).</p>	<p>A2. Desarrollo estrategia con el profesorado (el equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro).</p> <p>A3. Nuevas modalidades de enseñanza (el profesorado cuenta con el apoyo de del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales).</p> <p>C2. Dispositivos digitales para la enseñanza (en el centro existen dispositivos digitales que se pueden utilizar en la labor docente).</p> <p>C3. Acceso a internet (en el centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje).</p> <p>C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje (en el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita).</p> <p>E1. Recursos educativos en línea (se buscan recursos educativos digitales en internet).</p> <p>E4. Comunicación con la comunidad educativa (se utilizan tecnologías digitales para la comunicación relacionada con el centro educativo).</p> <p>E5. Recursos educativos abiertos (el profesorado utiliza recursos educativos abiertos).</p> <p>H1. Comportamiento seguro (en el centro el alumnado</p>

<p>C14. Espacios físicos (los espacios físicos facilitan la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</p> <p>D1. Necesidades de DPC (en el centro se reflexiona sobre las necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales).</p> <p>F3. Fomento de la creatividad (se utilizan tecnologías digitales para fomentar la creatividad del alumnado).</p> <p>F6. Proyectos interdisciplinares (se fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales).</p> <p>G1. Evaluación de las capacidades (se utilizan tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado).</p> <p>G3. Retroalimentación adecuada (se utilizan tecnologías digitales para facilitar una retroalimentación adecuada al alumnado).</p> <p>G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje (se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje).</p> <p>G6. Comentarios a otras alumnas y otros alumnos (se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado</p>	<p>aprende a actuar de manera segura en internet).</p> <p>H3. Comportamiento responsable (en el centro se aprende a actuar de manera responsable en internet).</p> <p>H7. Creación de contenidos digitales (el alumnado aprende a crear contenidos digitales).</p> <p>H8. Aprender a comunicarse (en el centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales).</p>
---	---

<p>pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros).</p> <p>G8. Documentación del aprendizaje (en el centro se facilita que el alumnado utilice tecnologías digitales para documentar su aprendizaje).</p>	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • AM1 Equipamiento digital adecuado • AM2 Apoyo técnico limitado • AM3 Existencia de otros centros educativos cercanos con una estrategia digital muy definida que pueden bajar nuestra captación de alumnado. • AM4 Acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales propios 	<ul style="list-style-type: none"> • OP1 Diseño e Implementación de un Plan Digital de Centro con la ayuda de los asesorías y financiamiento europeo • OP2 Existencia de proyectos innovadores ofrecidos por la SDGDFP (Aulas Transformadoras) • OP3 La existencia de una infraestructura adecuada, fiable y segura. • OP4 Software libre. (Para crear recursos y EVA) – Plataformas Virtuales de Evaluación

5.3 Objetivos iniciales

OBJETIVOS

- A1O1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.
- C1O01. Elaborar un protocolo para prestar dispositivos digitales al alumnado que lo solicite.
- C12O1. Establecer un protocolo de detección de necesidades para el aprendizaje.
- C14O1. Habilitar espacios para facilitar la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
- D1O1. Realizar la detección de necesidades formativas del claustro, en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- D2O1. Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
- F3O1. Fomentar la creatividad del alumnado con actividades digitales.
- F6O1. Fomentar la realización de proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.
- G1O1. Incrementar el número de situaciones en las que se evalúan las habilidades del alumnado mediante el uso de tecnologías digitales.
- G3O1. Ampliar el número de situaciones donde, al evaluar las habilidades del alumnado utilizando tecnologías digitales, se incluye una retroalimentación adecuada.
- G5O1. Fomentar la reflexión del alumnado sobre su aprendizaje mediante la incorporación, en las actividades interactivas, de situaciones que lo permitan.
- G6O1. Mejorar las actividades digitales para que el alumnado pueda opinar y reflexionar sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros, y viceversa.
- G8O1. Fomentar y sistematizar los procesos de documentación y registro de los propios aprendizajes por parte del alumnado.